



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de 17/07/2023

GABA | *Archivo Gabinete Jurídico*
GAIUS | *Expedientes Gabinete Jurídico*

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
BÁSICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	34

Fecha de declaración de conformidad inicial: 17/07/2023

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 17/07/2023

En Sevilla, 17 día de 07 de 2023.

Fdo. *María Dolores Pérez Pino*
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

FIRMADO POR	MARIA DOLORES PEREZ PINO	17/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm9TV5S97HRJ9WZDPD79FPK9E8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	